

SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009

Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :

D. Carmelo Rozas Ferrer

Sres. Concejales:

Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa

D. Jose Ignacio Aguilar Samper

D. Ambrosio Barrachina Royo.

D. Rolando Gracia Escanilla.

D. David Royo Repolles (se incorpora en el punto 4)

En la Villa de Bujaraloz a veintinueve de enero de dos mil nueve , siendo las veintiuna horas y cinco minutos , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión excusando previamente su ausencia , la Sra.Concejal Dña. Ascensión González Gonzalvo .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno y facilitadas a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008 y sesión extraordinaria de fecha 15 de enero de 2009.

No realizándose ninguna observación , las actas mencionadas quedan aprobadas por unanimidad en la forma en que aparecen redactadas .

2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .- De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes , que recogen las variaciones producidas en el padrón durante los meses diciembre 2008 y enero 2009 , siendo estas

.- 7 Altas : 5 por cambio de Residencia y 2 por nacimiento .

.- 6 Bajas : 1 por defunción , 4 por cambio de residencia y 1 por caducidad .

.- Resolución de Alcaldía nº 216 de 18-12-2008, por la que se inicia expediente de baja de oficio por inclusión indebida de acuerdo con la información facilitada por el INE de 8 extranjeros .

Resoluciones Licencia de Obras :

- .- Resolución Nº 206/08 de fecha 28-11-2008 por la que se acuerda ordenar la paralización de las obras en ejecución realizadas por Grutrans Cabos en parcela 234 del Polg. 502 y requerir al interesado para que solicite la oportuna licencia de obras.
- .- Resolución Nº 211/08 de fecha 10-12-2008, por la que se acuerda ordenar la paralización de las obras en ejecución realizadas por D. Javier Lupón Aguilar en parcela 229 del Polg. 502 y requerir al interesado para que solicite la oportuna licencia de obras .
- .- Resolución nº 199 Licencia de obra para saneamiento y rehabilitación en Calle Mayor nº 7 , concedida a Dña. Carmen Usón Terreu.
- .- Resolución nº 213 Autorización para instalación de grua y ocupación de vial público en Calle Sol nº 11 , concedida a D. Antonio Vidal .
- .- Resolución nº 219 Licencia de obra concedida a Corporación Alimentaria Guissona SA, para ampliación y adecuación a la ICT de una Estación de servicio y centro de lavado en Crta. Sástago , de acuerdo con proyecto técnico presentado.
- .- Resolución nº 01/09 Autorización conexión red de vertido en Calle Mayor nº 7.
- .- Resolución nº 03/09 Licencia de obras para colocación de calefacción eléctrica concedida a D. Horacio Escanilla .
- .- Resolución nº 05/09 Licencia de obras para arreglo de alero de tejado concedida a Dña Ana Rosalía Rozas Ferrer .
- .- Resolución nº 06/09 Licencia de obras para arreglo tejado casa de campo Polg. 510 parcela 101 concedida a D. Carmelo Royo Enfedaque.
- .- Resolución nº 7/09 Licencia de obras para sustitución de cubierta en C/ San Agustín concedida a D.Manuel Tapias , de acuerdo con el proyecto técnico presentado.
- .- Resolución nº 09/09 Licencia de obras para vallado de parcela concedida a Vulcanizados Bujaraloz S.C.

Resoluciones Licencias de Actividades Clasificadas

- .- Resolución nº 218/08 por la que se concede Licencia ambiental de actividad clasificada para Reforma, ampliación y adecuación a la ITC MI IP04 de Estación de Servicio y centro de lavado de vehículos, a Corporación Alimentaria Guissona SA con emplazamiento en Polg. 506 Parcela 9505 (Crta. Sástago) .
- .- Resolución nº 02/09 , por la que se toma conocimiento del cambio de titularidad solicitado por D. Jose Antonio Ainoza Salvo de la licencia ambiental de actividades clasificadas de la explotación de ganado porcino de cebo vida , con capacidad para 2000 plazas y emplazamiento en Polg. 611 parcela 28 , a favor de Dña. Mª Paz Ainoza Palacio.
- .- Providencias de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2009, por las que se inicia el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y de autorización especial en suelo no urbanizable , del proyecto de construcción e instalación de una planta de tratamiento de fertilizantes orgánicos en Polg. 509 Parcela 22 , del término municipal de Bujaraloz, instado por Ecorganiconomía S.L.

Otras Resoluciones :

- .- Resolución Nº 203 y 205/ 2008 por las que se acuerda la aprobación de facturas y reconocimiento de las obligaciones correspondientes a las actuaciones ejecutadas en relación con la adecuación de la escombrera municipal y adquisición de carro remolque , con cargo a las respectivas subvenciones concedidas por la Dirección General de Calidad Ambiental y Dirección General de Interior .
- .- Resolución nº 207 / 2008 por la que se acuerda manifestar el apoyo de este Ayuntamiento a la petición formulada a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia por la Asociación

de Padres y Madres de Alumnos del IES Mar de Aragón, Sección de Bujaraloz, para realizar las mejoras en las instalaciones de la citada sección que solicitan.

.- Resolución nº 208/2008 Aceptación subvención concedida a este Ayuntamiento por Diputación Provincial en el Plan de Restauración de Bienes Inmuebles para los ejercicios 2008-2010, aceptando asimismo la aportación municipal en la obra incluida en el plan.

.- Resolución de fecha 23-12-2008 sobre aprobación expediente de modificación del presupuesto general 2008, por transferencias de créditos entre partidas presupuestarias pertenecientes al mismo grupo de función y capítulo .

3º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR DÑA. ASCENSIÓN GONZALEZ GONZALVO .- De orden del Sr. Alcalde , se procede a la lectura del escrito presentado en este Ayuntamiento con fecha 9 de enero de 2009 , Registro de Entrada Nº 21 , por la Sra.Dña Ascensión Gonzalez Gonzalvo ,Sra. Concejala por el Grupo PSOE del Ayuntamiento de Bujaraloz , en el cual pone en conocimiento de éste que con fecha del escrito ,” *pasará a ser miembro no adscrito en el citado Ayuntamiento , en virtud al art. 73.3 de la LBRL “*

Se informa a los presentes que el artículo al que se hace referencia en el escrito lo es , de la Ley 7/1985 de 2 de abril , Reguladora de las Bases del Régimen Local , ofreciéndose su lectura, limitándose el Pleno de esta Corporación a tomar conocimiento y darse por enterado , de la condición de miembro no adscrito de la Sra. Concejala Dña. Ascensión González Gonzalvo a partir de la fecha indicada .

4º.- RELACION DE GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES .-Se incorpora en este momento a la sesión el Sr. Concejala D. David Royo Repolles .

De conformidad con lo acordado por esta Corporación , se presenta al Pleno con entrega de copia a los Sres. Concejales la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008 , así como las actas de arqueo de cada mes citado y saldos bancarios para su conocimiento e información .

Asimismo se hace entrega para su información , de la relación de gastos e ingresos correspondientes a las Fiestas de la Virgen de las Nieves y San Agustín 2008. El Pleno se da por enterado de los gastos e ingresos presentados .

5.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde informa y da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.- Sentencia dictada con fecha 26-11-2008 por el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Zaragoza (Juicio Ordinario 704/ 2008C) , en relación con el tema del Cuartel de la Guardia Civil , notificada por el Procurador y por la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Zaragoza , por la que se estima la demanda interpuesta por el Ayuntamiento contra la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado , revocando la donación hecha en su día por este Ayuntamiento y condenando al pago de las costas a los demandados . Se informa a los presentes que la citada sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de apelación ; recurso que según ha informado el Letrado de DPZ ha interpuesto ya , contra la sentencia dictada , el Abogado del Estado.

.- Reunión mantenida con D. Samper Rivas , en la que éste pretendía poner en conocimiento del ayuntamiento el proyecto de la planta de tratamiento presentado y cuyo procedimiento de evaluación ambiental y autorización especial está iniciado. Informa el Sr. Alcalde a los presentes del contenido de la citada reunión , que D. Samper Rivas insistió en mantener , y en la que salieron varios temas : coto de caza ; lo que está tirando en su finca ; casa rural ; el tema de los caminos etc.

.- Peticiones y solicitudes de subvención formuladas por este Ayuntamiento para el ejercicio 2009 , de acuerdo con las actuaciones previstas y en las convocatorias efectuadas por Diputación General de Aragón (Medio Ambiente ; Obras Públicas y Urbanismo) Diputación Provincial de Zaragoza (diversos Planes provinciales 2009) e Instituto Aragonés de Empleo hasta el día de la presente sesión.

Plantea la posibilidad de solicitar la subvención oportuna al Departamento de Industria para llevar a cabo un estudio/ análisis de viabilidad de la instalación de el alumbrado público existente de acuerdo con la convocatoria de subvenciones para el uso eficiente de energía efectuada en el BOA nº 210 de fecha 15-12-2008 , con el fin de conocer el estado actual del mismo y la posibilidad de mejorarlo .Cuestión con la que se muestran de acuerdo todos los presentes .

Informa al Pleno , que hoy ha salido publicada en la página web del MAP , la Resolución de fecha 29-01-2009 , por la que se autoriza la financiación del proyecto de obra solicitado por este Ayuntamiento con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local .

.- Informa al Pleno del nombramiento por parte de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo , de D. Rolando Gracia Escanilla , representante de éste Ayuntamiento , como Presidente del Consejo de Salud de la Zona de Bujaraloz , a quien cede la palabra .

D. Rolando Gracia señala que recibió el citado nombramiento , para trasladar todas las inquietudes que haya del Centro de Salud de Bujaraloz y en la zona de salud de Bujaraloz al Sector de Atención Primaria I, al que pertenecemos, en el cual estaba Dña. Ascensión González hasta ahora , quien fué a la última reunión ,aunque no tenemos conocimiento de lo que se trató. Estuvo invitado el día 22 de enero a la inauguración del servicio de urgencias del Royo Villanova . Informa a los presentes que aunque se comentaba que nos iban a trasladar a la Maz el tema de traumatología , al final se queda todo en el Royo Villanova ; asimismo indica que transmitió al Director del Sector lo del servicio de pediatría para su ampliación, el tema del parking y asfaltado , asi como la posibilidad de darle acceso desde la carretera , y finalmente solicitó por escrito las actas de las reuniones del Sector I del Consejo de Salud al que pertenecemos en Zaragoza , puesto que ,como hasta la fecha Dña .Ascensión no ha dado ningún tipo de información , por lo menos para tenerlas y saber por donde andamos a la hora de pedir cosas y movernos en este tema .

El Sr. Alcalde señala que D. Rolando estaba delante cuando habló con Dña. Ascensión para confirmar que iba a ir a la última reunión convocada , sobre todo por el interés del tema que ha comentado de traumatología , y desde el ayuntamiento se le han remitido todas las citaciones que han llegado para las reuniones que se hayan celebrado en el citado Consejo de Salud .

.-Informa al Pleno, que ha negociado la compensación económica a pagar por la diferencia de valoración en la permuta y modificación del acuerdo de concentración parcelaria que se trató en el pleno de noviembre de la cual se dará cuenta en el próximo pleno para la adopción del oportuno acuerdo .

.- El Proyecto de la Plaza Mayor se encuentra en las oficinas a disposición de todo aquel que lo quiera examinar y hacer sugerencias al respecto antes de proceder a su visado, y para ello se ha puesto el anuncio correspondiente indicando que se encuentra en periodo de exposición .Señala tambien que se ha elaborado una Memoria Valorada de las obras a realizar en las piscinas , que asciende a 180.000 euros , y da cuenta de la reunión mantenida en Zaragoza por el tema de la obra de la zanja perimetral , respecto del cual se va a insistir en la petición formulada en el Departamento de Agricultura con el fin de que éste aporte financiación para la obra .

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS .- Seguidamente el Sr. Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas :

.- D. David Royo da cuenta de la celebración del Cross de San Antón, en el que participaron aproximadamente 75 niños , comentando que estuvo muy bien y tuvo bastante éxito .

.- D. Rolando Gracia comenta que al hilo de lo de la Sentencia del Cuartel , como ya les dijo, se había formulado en el Congreso de los Diputados la pregunta de porqué no se devolvía al ayuntamiento y finalmente en diciembre han contestado al Sr. Diputado que la presentaba con la siguiente respuesta que lee de forma literal : "*En relación con la cuestión por la que se interesa Su Señoría , se señala que no procede acceder a la reversión instada por el Ayuntamiento de Bujaraloz , por haber prescrito el plazo para el ejercicio de la misma . No obstante y dado que el Ayuntamiento de Bujaraloz ha judicializado la cuestión, habrá que esperar a que se produzca la definitiva resolución judicial "* .

Concluye D. Rolando señalando que al final no nos dicen nada , simplemente que en un principio lo único que hemos incumplido son los plazos , cuando lo que ellos contestaron en respuesta a lo que el Ayuntamiento solicitaba no mencionaba los plazos.

.- Dña. Chon Enfedaque señala en primer lugar , que como ya saben es la representante de este Ayuntamiento en el Consejo Escolar , y a principios de curso el Director del Centro le comunicó verbalmente que dadas las características del centro la composición del Consejo Escolar era una determinada , de manera que las representantes de los Ayuntamientos (Bujaraloz y La Almolda) se deberían turnar para asistir a los Consejos (solo podía ir una) , poniéndose de acuerdo entre ellas y decidiendo quien de las dos iba al Consejo. Ayer se celebró el primer Consejo , después de la nueva composición, y ella no asistió , puesto que previamente ya se había puesto en contacto y de acuerdo con la Sra. Alcaldesa de La Almolda , para que a este Consejo asistiera ella . No obstante , parece ser que luego en el Consejo se la echó en falta e incluso se le estuvo esperando , hasta que al final alguno de los presentes y la propia Alcaldesa de La Almolda ,confirmaron lo dicho verbalmente . Simplemente lo señala a efectos de que los presentes tengan conocimiento de ello , indicando que a ella , le cuesta menos asistir a los Consejos que ponerse de acuerdo con el representante de La Almolda .

En segundo lugar , indica que el Club de Automodelismo Bujaraloz Monegros le ha enviado un correo electrónico , comunicando la celebración de la Copa Campeones 2009 , los días 17 y 18 de octubre . Están preparando los folletos para las preinscripciones , etc .., es a nivel nacional e internacional y nos piden el apoyo institucional u oficial del Ayuntamiento , para luego cuando ellos vayan a buscar patrocinadores , tener el respaldo del Ayuntamiento . Supone que no hay inconveniente por prestar ese apoyo , cuestión con la que los presentes se muestran de acuerdo , señalando finalmente que si en algún momento necesitan un escrito lo pedirán , pero en principio simplemente nos lo comunican .

En tercer lugar señala que el día de San Antón se celebró en Bujaraloz el primer trofeo de patinaje- velocidad . La persona que lleva el patinaje y que entrena , tiene previsto con ayuda de la Federación fomentar el deporte en la localidad y entrenar a los que quieran para hacer competición de velocidad , no obstante, necesita otro sitio para entrenar puesto que eso no puede hacerlo en el Salón del Ayuntamiento . Por ésta razón, la monitora se puso en contacto con el Director del IES para utilizar el patio del mismo , y éste le dijo que lo someterían a debate en el próximo Consejo Escolar . Dado que D. Ambrosio B. es representante del Ayuntamiento en ese Consejo , lo comenta para que sepa que ésta será una cuestión a tratar en el próximo Consejo , con el fin de que si puede hacer algo y apoyar esta iniciativa lo haga , para que puedan hacer uso del patio del Instituto al igual que los de la Comarca.

Por último , informa a los presentes que en relación con la Revista Montesnegros que habitualmente se repartía a domicilio, dos veces al año y de forma gratuita , encargando

aproximadamente 320 ejemplares , lo que supone costes de reparto además del precio de la revista por ejemplar , este semestre para comprobar el interés que tiene la revista se ha puesto un anuncio en la TV por cable y en el arco para que los vecinos vengan a las oficinas a por ella, también de forma gratuita . El resultado ha sido que han sobrado casi la mitad de ejemplares , por ello , igual hay que plantearse reducir los ejemplares que se piden y destinar el dinero a otra cosa , puesto que parece ser que no tiene tanto interés ó éxito como pensamos , señalando no obstante que al que realmente le interesa ha venido expresamente a por ella .

Finalmente indica que las actas aprobadas de los plenos celebrados hasta la fecha , se encuentran colgadas en la página web del Ayuntamiento .

El Sr. Alcalde , para finalizar la sesión señala, que se dió parte a nivel institucional a la Delegación del Gobierno del viento huracanado que ha sufrido el municipio este fin de semana dados los daños materiales que se han producido por el mismo. No se contempla la posibilidad de declarar zona catastrófica por este hecho , ya que ello es para el supuesto de inundaciones y para vientos de más de 150 km/ h.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidos horas y veinticinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIO

SESION ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2009

Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :
D. Carmelo Rozas Ferrer
Sres. Concejales:
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa
D. Jose Ignacio Aguilar Samper
D. Ambrosio Barrachina Royo.
D. Rolando Gracia Escanilla.
D. David Royo Repolles
Dña. Ascensión González Gonzalvo

En la Villa de Bujaraloz a veintiseis de febrero de dos mil nueve , siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de las sesiones celebradas por el Pleno y facilitadas a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009 .

No realizándose ninguna observación , el acta mencionada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada .

2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .- .- De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes , que recogen las variaciones producidas en el padrón desde el 27-01-09 al 23-02-2009 , siendo estas

.- 4 Altas , por cambio de Residencia

.- 3 Bajas : Una por caducidad , una por defunción y una por cambio de residencia a otro municipio.

Resoluciones Licencia de Obras :

.- Resolución N° 21/09 Licencia de obra mayor para construcción de explotación porcina en

Polg. 507 Parcela 43 , con arreglo al Proyecto Técnico presentado concedida a D.Jose Antonio Escanilla Pallas.

.- Resolución N° 24/2009 Licencia de obra menor para reparación de vallado en parcela 23 Polg. 502 concedida a D.Rolando Gracia Escanilla .

.- Resolución N° 25/2009, Licencia de obra mayor para construcción de cubierto agrícola en Parcela 233 Polg. 601 , con arreglo al Proyecto Técnico presentado concedida a D. Gabriel

Aguilar Tudela .

.- Resolución N° 29/2009 , Licencia de obra menor para reparación de chimenea, retejado y reparación de impermeabilización en C/San Miguel , 42 concedida a Sigac, S.L.

.- Resolución N° 30/2009 , Licencia de obra mayor para instalación de torre de medición meteorológica en parcela 1 Polígono 509 , con arreglo al Proyecto Técnico presentado concedida a Desarrollos Eólicos Gregal S.L.

.- Resolución N° 31/2009 ,Licencia de obra menor para vallado parcela 219, Polg. 502 concedida a Avícola Villuendas Villagrasa S.C.

.- Resolución N° 41/2009 Licencia de obra menor para vallado parcela 234, Polg.502 .

Otras Resoluciones :

.- Resolución N° 23/ 2009 , por la que se resuelve incoar el procedimiento correspondiente y conceder trámite de audiencia a los interesados para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental del solar sito en C/ Mayor 23-25 .

.- Resolución N° 35/2009 Licencia de apertura de actividad de venta de piensos medicamentosos a Ganadera de Monegros S.C.en C/ Tollanco s/n .

.- Decretos N° 19-20-26-28-33-34 , por los que se adjudican diversos Nichos del Cementerio Municipal , a los interesados que así lo han solicitado.

.- Resolución N° 17 de fecha 3-02-2009 por la que se aprueba el pliego de condiciones para la contratación por contrato menor de la prestación del servicio de instalación y explotación de una barra móvil con motivo de la celebración del Carnaval y se abre plazo de exposición y presentación de ofertas ; Resolución N° 32 de fecha 16-02-09 por la que se adjudica el contrato citado anteriormente a Dña. Nuria Villagrasa Villuendas por importe de 401,00€.

.- Resolución N° 16 de fecha 3-02-2009 por la que se aprueban las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión mediante concurso oposición de la plaza de Operario de Servicios Múltiples , personal laboral fijo, incluida en la oferta de empleo de 2008 , la convocatoria de las mismas y su publicación.

.- Resolución N° 15/ 2009 , por la que se aprueba el padrón de contribuyentes correspondiente a la tasa por servicio de suministro de agua y cánon de saneamiento de la Comunidad Autónoma del 2º semestre de 2008 y se ordena su exposición.

.- Resolución N° 22/2009 , por la que se aprueba el padrón de contribuyentes correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica , ejercicio 2009, y se ordena su exposición .

.- Resolución N° 36/2009 por la que se concede la autorización solicitada por la Dirección General de Desarrollo Rural para llevar a cabo la actuación correspondiente en materia de control y seguimiento de población de zorros dentro de los límites del coto de caza .

3º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MATADERO.-

Visto el expediente elaborado para proceder a la modificación del artículo 6º de la Ordenanza Fiscal nº 10 reguladora de la tasa por prestación del servicio de matadero , añadiendo al cuadro de tarifas actualmente vigente , la correspondiente a una nueva categoría ó especie y explicada la propuesta que se formula por el Sr. Concejil Delegado del Servicio de Matadero , D. Jose Ignacio Aguilar ,

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta formulada, resultando que el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes , siete de los siete que forman la Corporación , ACUERDA :

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de matadero , en concreto el art. 6 del texto de la misma , añadiendo en el correspondiente cuadro de tarifas aplicables la siguiente :

“ Art. 6.- (.....)

.- Cordero Lechal/cabrito 1,5 euros/unidad .”

Segundo .- Exponer al público el acuerdo plenario , mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia , durante el plazo de treinta días , dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas . En caso de que no se presentasen alegaciones en el plazo anteriormente indicado el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario , de conformidad con el art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo .

4º.- .- APROBACIÓN , SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ CALLE NORTE : ASFALTADO, TUBERÍA DE SUMINISTRO DE AGUA ENTRE C/ SOL Y C/ ARRABAL , Y ALUMBRADO PÚBLICO ACERA POLIDEPORTIVO ”, INCLUIDAS DENTRO DEL FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL..-

Examinado el Proyecto Técnico de la obra “Urbanización Calle Norte : Asfaltado, tubería de suministro de agua entre Calle Sol y Calle Arrabal, y alumbrado público acera polideportivo “ redactado por los Arquitectos Agustín-Bargalló SCP , obra incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local , cuya financiación fue autorizada por Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 29-01-2009 , y

Visto el expediente instruido para proceder a la contratación de la obra mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente , emitidos los oportunos informes y redactado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el contrato a adjudicar para la ejecución de las mencionadas obras , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , siete de los siete que forman la Corporación ACUERDA :

Primero .- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra denominada “Urbanización Calle Norte : Asfaltado, tubería de suministro de agua entre Calle Sol y Calle Arrabal, y alumbrado público acera polideportivo “ redactado por los Arquitectos Agustín-Bargalló SCP, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 155.932,76 euros y 24.949,24 euros de IVA .

Segundo .- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación , mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente , de conformidad con el R.D. Ley 9/2008 de 28 de noviembre , con arreglo al Proyecto Técnico y pliegos que se aprueban en este acuerdo, autorizando el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación de las mencionadas obras , con cargo a la financiación que le ha sido atribuida por el Fondo Estatal de Inversión Local , en virtud de Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 29-01-2009 , por importe de 180.882,00 euros .

Tercero .- Aprobar el Pliego de Condiciones económico- administrativas que han de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente de la obra de referencia ,

Cuarto .- Solicitar las correspondientes ofertas (al menos 3) a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato , fijando como fecha límite para presentar la oferta tras la invitación que a este respecto se curse el día 11 de marzo de 2009., facultando al Sr. Alcalde para formular la solicitud de ofertas .

Quinto .- Determinar que la Mesa de Contratación estará formada por :

.- El Sr. Alcalde o miembro en quien delegue que actuará de Presidente

.- Vocales : el resto de miembros de la Corporación y el Secretario Interventor , que actuará además como Secretario de la Mesa , cuya reunión para la calificación de la documentación y apertura de ofertas será oportunamente comunicada .

Sexto .- Designar como Director de Obra , a los Arquitectos D. Luis Agustin y Dña Eva Bargalló , redactores del Proyecto .

5º.-MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA : PARCELAS 214 POLG. 10 Y PARCELA 238 POLG.1 SUBPERÍMETRO SECANO.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno la propuesta de modificación del acuerdo de concentración parcelaria subperímetro seco elaborado por la Dirección General de Desarrollo Rural , concretamente por el Servicio Provincial de Agricultura en relación con las parcelas 214 del polígono 10 de concentración y 238 del polígono 1, titularidad del Ayuntamiento y las parcelas 215 del polígono 10 y 29 del polígono 1, titularidad de Dña. Concepción Pallares y D. Luis Pallares respectivamente , de fecha 12 de enero de 2009, que sustituye a la propuesta formulada con fecha 13-11-2008.

Señala que de acuerdo con lo tratado en la sesión de noviembre se ha rectificado esa modificación del acuerdo de concentración y se ha valorado la diferencia como ya les informo en la pasada sesión.

Considerando que la propuesta de modificación del acuerdo de concentración tiene como fin la regularización de linderos , de manera que las parcelas mencionadas queden bien definidas en cuanto a superficie y linderos por parte de ambos propietarios , y que como consecuencia de la modificación que se propone parte de la propiedad del ayuntamiento, pasa a ser susceptible de aprovechamiento o cultivo , y

Vista la tasación y valoración por puntos efectuada por los Técnicos del Servicio de Agricultura, que queda unida al expediente y considerando que el interesado esta de acuerdo con la propuesta de modificación que se realiza y conforme con abonar la contraprestación económica que se propone por parte del Ayuntamiento para compensar la parte de superficie que es objeto de la modificación , fijada en dos mil euros .

Sometido por el Sr. Alcalde , el asunto a votación, de conformidad con la propuesta que formula , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , siete de los siete que forman la Corporación, ACUERDA :

Primero .- Manifiestar la conformidad del Ayuntamiento a la regularización de linderos propuesta en las fincas 238 del Polígono 1 y 214 del Polígono 10 del acuerdo de concentración parcelaria de Bujaraloz , subperímetro seco , en virtud de la cual la finca 238 del Polígono 1 pasará a tener una superficie de 6,5494 has y 22.781 puntos ; y la finca 214 del Polígono 10 pasará a tener una superficie de 5,0104 has y 21.749 puntos .

Segundo .- Recibir de D. Luis Pallares Pallas la cantidad de dos mil euros (2.000,00 euros) como diferencia para alcanzar la equivalencia de valores .

Tercero .- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Rural, Servicio de Agricultura , a efectos de que procedan a realizar las modificaciones oportunas en las Fichas de Atribuciones y planos parcelarios .

Cuarto .- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos

6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .- El Sr. Alcalde informa y da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.- De la presentación celebrada el día 23-02-2009 en el Auditorio por parte de la DGA Dirección General de Administración Local , del Plan Localidad , a la que asistió con la Secretario . Es un plan que pretende ofrecer un apoyo técnico a los municipios , en materia de urbanismo, informática y en asuntos de Secretaría Intervención , un servicio de asistencia

técnica que de momento se ha puesto en marcha desde DGA como experiencia piloto en cuatro comarcas , y que luego asumiran el resto de las mismas .

.- De la remisión a la Diputación Provincial de Zaragoza , como Consejero del Grupo de Acción Local , a través del Sr. San Miguel de un borrador de Convenio de colaboración , como el planteado en la provincia de Huesca , a fin de que la DPZ se plantee la participación en la financiación de los programas de mejora y valoración del patrimonio arquitectónico y medioambiental dentro del Programa de Desarrollo Rural con los pueblos de la provincia de Zaragoza que pertenecemos a la Comarca de Monegros ; en cualquier caso quedó claro que la parte del Fondo Europeo y de la Comarca de Monegros nos la tienen que dar y si podemos realizar un convenio con la Diputación de Zaragoza para el otro 33% pues mejor .

.- Ayer 24-02 , estuvo en Sariñena donde se inauguraba una empresa con el Sr. Consejero de Industria , y después marchó a una reunión con el Secretario General Técnico de Medio Ambiente por el tema de los regadíos . Cree que es el momento de empezar a presionar en la CHE , para ver que pasa con ese tema , pues aunque hay un compromiso del gobierno autonómico y está el proyecto , si no ponen presupuesto no se avanza , por eso hay que hacer y presentar una serie de propuestas que se están trabajando y concretando en diversas reuniones.

.- El próximo día 17 de marzo tiene prevista y confirmada , la reunión solicitada en varias ocasiones con el Director General de Desarrollo Rural , por el tema de la zanja perimetral .

.- Informa también al Pleno ,del posible Convenio a firmar con el Departamento de Educación Cultura y Deportes para finalizar la obra del Pabellón , y

.- Finalmente pide disculpas a los presentes por el retraso en el inicio del Pleno , motivado por las gestiones con una denuncia que han puesto a los camiones que están cargando y transportando el recebo para el arreglo de caminos .

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS .- El Sr . Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas :

.- D. Ambrosio Barrachina pregunta si en vistas del éxito de la plaza , se va a hacer alguna reunión o algo con los vecinos de la plaza . El Sr. Alcalde le contesta que si no le importa cuando finalice el pleno realizan los comentarios oportunos sobre el tema del borrador del proyecto.

.- D.Rolando Gracia pregunta a Dña. Ascensión Gonzalez si puede decirle que pasó en la reunión del Consejo de Salud de Zona de Zaragoza . Le contesta Dña. Ascensión que solo ha habido dos reuniones anuales y no ha ido hasta ahora a ninguna por que entendía que D. Rolando era el Delegado del Consejo de Salud, y hasta la última reunión ella no lo sabía , entonces se comprometió con el Sr. Alcalde y el día de la reunión tenía una prueba y llegó tarde .

Interviene el Sr. Alcalde , señalando que desea aclarar que desde que él es Alcalde se le han comunicado a ella las reuniones convocadas por el Consejo de Salud de Zaragoza , cuyas citaciones llegaban a su nombre como representante del PSOE , a lo cual contesta Dña. Ascensión que ya lo sabe pero ella pensaba que era un error y pensaba que iba D. Rolando. El Sr. Alcalde le recuerda que antes de la última reunión convocada y con motivo de ésta , en conversación telefónica aclararon que él no mandaba a D.Rolando a un sitio que no podía ir , puesto que en el Consejo de Salud de Zona de Zaragoza está designada ella como representante por parte del Partido Socialista , y D. Rolando es representante de este municipio en el Consejo de Salud de Bujaraloz no en el de Zaragoza y ha estado en las reuniones de éste a las que él podía asistir como tal , no obstante si no ha ido no pasa nada , pero quiere que quede claro que él no se ha saltado ni una regla .

Tras ello , explica Dña Ascensión G. que estuvieron viendo las obras antes de la inauguración y lo que se trató fué básicamente lo que se lleva tratando en los últimos plenos,

el problema que hay de zona sobresaturada puesto que se engloba toda la zona nueva del Parque de Goya , lo que son esos barrios y los pueblos, sobre todo se está demandando pediatría , se habló de las obras del Hospital Provincial, de la sobresaturación de urgencias, de las quejas sobre los malos accesos , de la periodicidad de los autobuses y de cambiar trauma a la Maz pero que al final se va a seguir de momento igual . Se sigue hablando de los mismos problemas sin haber encontrado soluciones para ellos .

.- Dña .Chon Enfedaque , informa al Pleno , que después de mucho esperar y tras solucionar los problemas de burocracia surgidos , ha venido el Técnico de Tráfico que nos va a hacer la propuesta de regulación de tráfico ; Fueron D. Jose Ignacio y ella , y le llevaron a ver todos los puntos que consideran importantes y se quedó en que él haría una propuesta , estudio y valoración de lo que se podría regular y no , bajo su opinión, que por supuesto no será vinculante y estará supeditada a la opinión del ayuntamiento y de lo que se quiera hacer . Se llevó una lamentable impresión de lo que era la travesía , se sorprendió de que todavía no tuvieramos pasarelas y varias cosas más., como el problema del estacionamiento de los camiones, el volumen de tráfico de la carretera , etc .

Dña. Chon informa también a los presentes , sobre el tema de la TDT , señalando que hoy mismo , y dado que el apagón analógico al final en esta zona está previsto para junio , se ha hablado con el técnico de Procoinsta y va a venir en breve a realizar la actuación precisa para adecuar la cabecera de la Loma , con el fin de captar la señal digital y transportarla por la misma red que hay . En principio no va a suponer ningún coste económico y siguen los de Procoinsta encargándose del mantenimiento de la red . La única cuestión es que seguiremos teniendo los mismos problemas que hasta ahora , pues la red física tiene las deficiencias que tiene y donde había problemas con la señal analógica los seguirá habiendo con la señal digital . La garantía es la que hay hasta la fecha , a veces no es problema de la red sino de la señal , y da igual que tengas cable o antena . Pregunta D. Rolando si el canal local lo van a digitalizar para transmitir , a lo cual le contesta Dña. Chon que no es necesario ,seguirá siendo analógico por que la red permite captar las dos señales .

Finalmente da cuenta de como va la Guardería , de lo que falta y de las previsiones que hay sobre su apertura .

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2009

Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :

D. Carmelo Rozas Ferrer

Sres. Concejales:

Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa

D. Ambrosio Barrachina Royo.

D. Rolando Gracia Escanilla.

D. David Royo Repolles

En la Villa de Bujaraloz a seis de abril de dos mil nueve , siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asisten a la sesión , Dña. Ascensión González Gonzalvo y D. Jose Ignacio Aguilar Samper , éste último excusando previamente su ausencia .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno y facilitadas a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2009 y extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.

No realizándose ninguna observación , las actas mencionadas quedan aprobadas por unanimidad en la forma en que aparecen redactadas .

2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .- De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes , que recogen las variaciones producidas en el padrón desde la última sesión plenaria , siendo estas

.- 4 Altas : Una por cambio de Residencia ; otra por omisión y dos por nacimiento

.- 2 Sobre renovación de inscripción padronal .

.- 6 Bajas : Una por caducidad , otra por defunción y cuatro por cambio de residencia a otro municipio.

Resoluciones Licencia de Obras :

.- Resolución N° 42/09 Licencia de obra menor para vallado de parcela 235 del polg. 502 concedida a D.Santiago Samper Villagrasa .

.- Resolución N° 51/09 Licencia de obra menor para vallado de parcela 5142 del polg. 601concedida a D. Fernando Villuendas Villagrasa .

.- Resolución N° 52/09 Licencia de obra menor para cambiar apoyo de maderda concedida a ERZ-Endesa .

.- Resolución N° 56/09 Licencia de obra menor para reparar tejado de porches en C/ San Agustín 2 , concedida D. Javier Escanilla Bordonada.

.- Resolución N° 64/09 Licencia de obra mayor para sustitución de cubierta, escaleras y repicado de fachada en C/ San Agustín, 14, de acuerdo con el Proyecto Técnico presentado,

concedida a D. Manuel Tapias Moya.

.- Resolución N° 68/09 Licencia de obra menor para reparación de falsos techos, solados y repicado de parámetros concedida a D. Jose María Gracia Morales.

.- Resolución N° 60/09 sobre orden de ejecución de los trabajos y actuaciones necesarias para garantizar la salubridad, calidad ambiental y ornato público del solar sito en Calle Mayor 23-25 procediendo a la limpieza y desbroce del terreno y al cerramiento del mismo.

.- Resolución n° 74/09 sobre iniciación de procedimiento de caducidad de licencia municipal de obras .

Resoluciones Licencias de Actividades :

.-Resolución N° 39/09 Licencia ambiental de actividad clasificada y licencia de obras para Salón de Juegos Tipo B con servicio de bar , concedida a Salones Madrid Games S.A. en C/ Alta , 62 .

.- Resolución N° 55/09 Toma de conocimiento sobre cambio de titularidad de licencia de actividades clasificadas de explotación avícola a favor de Avicola Villuendas Villagrasa S.C.

.- Resolución N° 50/09 Licencia de puesta en funcionamiento e inicio de actividad de legalización de instalación destinada a transformación de plásticos para la fabricación de depósitos de polietileno y poliéster concedida a Simop España S.A.

.- Resolución N° 59/09 Licencia de puesta en funcionamiento e inicio de actividad de instalación destinada a Depósito GLP Fijo Aéreo , concedida a Simop España S.A.

.- Resolución n° 71/09 Licencia de puesta en funcionamiento e inicio de actividad (ampliación de licencia concedida) de explotación porcina de cebo vida con capacidad para 2000 plazas , en Polg. 611 parcela 28, concedida a Dña. Mª Paz Ainoza Palacio.

.- Resolución N° 79/09 Autorización cambio de orientación productiva explotación avícola codornices a explotación avícola de cría de pollos , sin aumento de capacidad , concedida a D. Fernando Villuendas Villagrasa.

Otras Resoluciones :

.- Resolución N° 53/09 , por la que se resuelve desestimar la licencia de segregación en finca urbana solicitada por D. Jose Luis Usón por incumplimiento de parcela mínima.

.- Resolución N° 54/09 , Licencia para la agrupación y posterior segregación de las parcelas 3 y 8 del polígono 504, concedida a D. Manuel Villagrasa Lupón.

.- Resolución N° 57/09 Licencia para segregación de fincas 5271 y 5182 del polígono 601 , de la finca matriz registral n° 925 concedida a D. Jose A.Escanilla Pallas y D. Clemente Pallas Arcal.

.- Resoluciones N° 72 Y 73 /09 sobre autorización para la conexión a la red de agua y vertido respectivamente .

.- Resoluciones N° 58-63 Y 76 / 09 Autorizaciones para la instalación de puestos venta ambulante , atracciones e industrias callejeras ambulantes .

.- Resoluciones N° 46 Y 47/09 Aprobación padrones fiscales correspondientes a la tasa por conservación de caminos 2008, y tasa por servicio de biblioteca.

.- Decretos N° 61 Y 77 /09 Adjudicación Nichos cementerio municipal.

.- Resolución N° 75/09 Adjudicación de obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local , elevando a definitiva la adjudicación provisional del contrato realizada por acuerdo plenario de fecha 18-03-09 , a favor de Cueto Obras y Construcciones S.L.

3º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL ENTIDAD EJERCICIO 2009 .-

Visto el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2009 , en el que constan entre otros documentos , Memoria explicativa del mismo , informe del Interventor , Bases de ejecución del presupuesto, y plantilla de personal .Dictaminado el mismo de forma favorable por la Comisión de Hacienda celebrada con fecha 24-03-2009 donde se dio cumplida y detallada información

sobre el contenido del presupuesto , créditos que se consignan e ingresos previstos , así como las inversiones que se preveen y su financiación,

Dándose la Corporación por enterada del informe de Secretaría Intervención correspondiente al análisis sobre estabilidad presupuestaria del presupuesto elaborado para el presente ejercicio, el Sr. Alcalde somete a votación del Pleno la aprobación ,si procede, del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2009, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda .

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes , cinco de los siete que forman la Corporación , **ACUERDA :**

PRIMERO : Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009 cuyo resumen por capítulos es el siguiente :

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2009
1	GASTOS DE PERSONAL	192.230,88
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	464.660,00
3	GASTOS FINANCIEROS	13.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.837,12
6	INVERSIONES REALES	764.348,96
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	12.241,02
	Total Gastos	1.497.717,98
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2009
1	IMPUESTOS DIRECTOS	233.130,55
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	199.871,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.519,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	66.664,05
6	ENAJ. DE INVERSIONES REALES	2.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	576.747,15
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	88.785,00
	Total Ingresos	1.497.717,98

SEGUNDO .- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y la Plantilla de Personal, que en dicho Presupuesto se contempla.

TERCERO .- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público, por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

CUARTO .- Considerar este acuerdo de aprobación inicial como definitivo, de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, a tenor de

lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4º.- APROBACION ,SI PROCEDE ,BASES PARA LA CONCESION DE AYUDAS A ASOCIACIONES , ENTIDADES Y AGRUPACIONES SIN ANIMO DE LUCRO DE CARÁCTER LOCAL .- Examinadas las bases para regular la concesión de ayudas económicas a asociaciones , entidades y agrupaciones sin ánimo de lucro de la localidad , con destino al fomento de la cultura, el deporte , la participación ciudadana, el incremento del bienestar social, o la realización de actividades dirigidas a la juventud, asi como los gastos que son subvencionables por medio de las mismas durante el ejercicio 2009 .

Tras la correspondiente deliberación y examen de cada uno de los puntos que recogen , se decide concretar e incluir los siguientes :

- .- Plazo para formular solicitudes : hasta el 29 de mayo de 2009.
- .- Cuantía máxima a obtener : 1500 euros
- .- Plazo de resolución : máximo 3 meses desde la terminación del plazo para formular la solicitud.
- .- Plazo Justificación : hasta el 10 de enero de 2010 con gastos subvencionables realizados desde el 1-01-2009 a 31-12-2009.
- .- La Comisión de valoración estará formada por todos los miembros de la Corporación.
- .- Se suprime la posibilidad de solicitar anticipo .
- .- Entre la documentación a presentar por los solicitantes se incorpora la de presentar una relación con las actividades realizadas por la agrupación o asociación durante el ejercicio 2008.

Teniendo en cuenta las rectificaciones mencionadas , el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de las citadas bases , resultando que el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes , cinco de los siete que forman la Corporación , **ACUERDA :**

- .- **Primero** .- Aprobar las bases reguladoras de las ayudas económicas a las asociaciones, entidades y agrupaciones sin ánimo de lucro de la localidad de Bujaraloz , para el ejercicio 2009, tal como constan en el Anexo I.
- .- **Segundo** .- Publicar las presentes bases a nivel local , mediante el correspondiente anuncio en el tablón de edictos y en la televisión por cable , facilitando a todos los posibles beneficiarios copia de las mismas.

5º.- DENOMINACIÓN VIA PUBLICA PROLONGACION CAMINO A) .- A petición del Sr. Alcalde , Dña. Chon Enfedaque informa a los presentes que la propuesta verbal realizada por los vecinos que viven en la vía pública de referencia cuya denominación se pretende ha sido el nombre de " Calle Martin Cortes " , nombre que hace referencia al personaje ilustre de esta localidad D. Martin Cortes de Albarcar , nacido en Bujaraloz , Cosmógrafo , geógrafo, astrónomo y autor del más notable manual de navegación de la España de Carlos V.

Añade Dña. Chon que el citado nombre fué tambien una de las propuestas que se hizo por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008 para la denominación de este tramo de vía .

Estando todos los presentes de acuerdo con la propuesta de nombre formulada , concretada en " Calle Martín Cortés " , y deliberado previamente el tramo de vía pública que quedaría definido e incluido en tal denominación consultando al efecto el plano correspondiente , el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta formulada , resultando que el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, cinco de los siete que forman la Corporación , **ACUERDA :**

- .-**Primero** .- Aprobar la denominación de Calle Martín Cortes , para la vía pública conocida

hasta la fecha como Prolongación Camino A (también conocida como Camino Letra A) , en el tramo de vía que va desde la Esquina de la Calle Sol (a la altura de Calle Sol nº 35) hasta la primera transversal (límite con catastro de rústica) .

.- Segundo .- Notificar a los vecinos e interesados afectados la nueva denominación de la vía pública en el tramo oportuno , una vez se haya identificado con el código correspondiente ,

.- Tercero .- Comunicar el presente acuerdo a las Administraciones Públicas interesadas y entidades y organismos que puedan resultar afectados , tales como Delegación Provincial de Estadística , Catastro, Correos y Registro de la Propiedad .

6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .- Por parte del Sr. Alcalde se informa y da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.- Revisión de las obras de Monegros con el Sr. Roque Vicente ,Técnico de Medio Ambiente , recorriendo todos los sectores , aproximadamente unos 150 kilómetros , con el fin de hacer un informe sobre el estado de las mismas y reactivar el asunto. Faltan las obras de la CHE , se están realizando diversas reuniones sobre ello , como ya les comentó , y desde el ayuntamiento se va a hacer todo lo posible para que se avance y se ejecuten .

.- El 16 de marzo , tuvo la esperada reunión con el Director General de Desarrollo Rural D.Miguel Valls, por el tema de la zanja perimetral , y le dijo que ni para este año ni para el que viene tienen presupuesto para ello . Por tanto le comunicó que si ellos defendían sus cuestiones , él defendía el patrimonio del ayuntamiento y entonces en la medida de lo posible habría que hablar para que las tierras cedidas vuelvan al ayuntamiento , ya que estamos perdiendo dinero. Ahi se quedó la cuestión pendiente de una nueva reunión , si bien antes quiere preguntarle a Dña Ascensión G, que hoy no se encuentra presente , como anterior Alcaldesa una serie de cosas sobre comentarios que le hizo el Director General y que quiere ratificar antes de volver a hablar sobre el asunto de las tierras.

.- Reunión con el encargado de autopistas sobre el arreglo de los caminos y cunetas , que previamente se habían solicitado.

.- Da cuenta también de que ante la imposibilidad personal de acudir a Farlete para la inauguración de la potabilizadora a la que asistía el Consejero de Medio Ambiente , fueron en su nombre D. Jose Ignacio y D. David ; de su visita el 1-04 -09 al Instituto Aragonés del Agua con el objeto de completar la documentación remitida con la solicitud de la subvención para el cambio de contadores de agua y tubería ; y trasladar personalmente el escrito preparado para solicitar que arreglen el camino de acceso a la depuradora que quedó sin ejecutar en el proyecto de construcción de ésta .

.- Comunicación oficial de la Diputación Provincial de Zaragoza de la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2009 , de la obra de la Calle Santa Maria y asfaltado de calle de nueva apertura , con un presupuesto protegible de 70.000 euros y una subvención de 49.000 euros , debiendo aportar el ayuntamiento los otros 21.000 euros.

.- Comunicación de la Sentencia que desestima el recurso de apelación interpuesto por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado por el asunto del Cuartel de la Guardia Civil , y confirma la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 7 a favor de lo demandado por este Ayuntamiento . Se informa a los presentes que resta todavía la posibilidad de que la Gerencia interponga recurso de casación , desconociéndose hasta la fecha si lo han interpuesto o no .

.- Finalmente respecto del proyecto de la Plaza Mayor , comenta que ya le ha dicho al Arquitecto redactor que facilite un nuevo borrador , descontando el escenario , incluyendo en el presupuesto los honorarios de redacción y ajustando el presupuesto a la financiación con la que contamos , con el fin de avanzar en esta obra.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS .- El Sr . Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas :

.- D. David Royo , informa a los presentes que ya se ha iniciado la organización de las fiestas y la semana que viene se reunirá a la Comisión . A la pregunta del Sr. Alcalde sobre si cuenta con los presupuestos de las orquestas , le contesta que tiene ya seis presupuestos y le falta de recibir uno .

.- D. Ambrosio Barrachina , plantea que los del cine quieren hacer otro festival de cortos de cara al mes de diciembre , más o menos como el año pasado, y le han preguntado si la colaboración del ayuntamiento puede consistir en que el ayuntamiento se haga cargo directamente de las facturas relativas al festival de cine, es decir , que las facturas se emitan a nombre del ayuntamiento directamente como colaborador de esa actividad . Dña Chon y D. Rolando contestan que eso sería sentar un precedente y que entonces lo van a hacer todas las agrupaciones o asociaciones y eso es lo que se quiso evitar con el tema de las subvenciones . Se le contesta que ya se da la opción de que la subvención/ colaboración del ayuntamiento se solicite por el responsable o representante de un colectivo o agrupación en nombre de los que forman parte de ella y de que los justificantes del gasto se emitan a nombre de éste , que actuando en nombre del colectivo ha solicitado la subvención , aunque sigue siendo más facil constituirse en asociación o entidad sin ánimo de lucro y obtener el NIF correspondiente. Dña. Chon señala que en ese caso lo que deberían hacer es solicitar que el ayuntamiento colabore con algo material (trofeos, copas, jamones , diplomas etc) y reflejarlo así en la solicitud. Discutido ampliamente el asunto y planteadas las opciones , se decide mirar la posibilidad de subvencionar en especie y con arreglo a ello adoptar un criterio que sea igual para todas las asociaciones o colectivos a los que se les pueda plantear.

.- D. Rolando Gracia , informa a los presentes de la reunión del Consejo de Salud de Zaragoza I en la que estuvo el día 26 de marzo , y en la que explicaron como va a funcionar el tema del Hospital Provincial , las obras que están realizando, como lo van a poner en funcionamiento y demás ; en el apartado de ruegos y preguntas les volvió a decir el tema de la Pediatra y se barajó el que esté aquí un día a jornada completa, pero el problema que hay es que el mismo día que tiene la consulta aquí la tiene en Villamayor por la tarde y por eso se tiene que ir y no hace la jornada ; se les comentó el tema del refuerzo en las urgencias , respecto del cual ellos argumentan que el Centro de Salud de Bujaraloz no tiene practicamente pacientes para los que tiene uno de Zaragoza y a lo cual él les comento que se tiene en cuenta la población del centro de salud pero no se contabilizan los veinticinco mil vehículos que pasan por la carretera y los accidentes , con lo cual dijeron que estudiarían el tema ; planteó también lo del parking y acceso al centro desde la carretera y la contestación del Gerente del Sector fué que eso era cuestión del Ayuntamiento , a lo cual ya le informó que como ayuntamiento se había denegado la petición de subvención al no tratarse de un consultorio local y de hecho se llevó una copia de la memoria valorada que en su día se realizó sobre la adecuación del parking y acceso y se les dejó al objeto de que la estudien y miren si se puede hacer algo , aunque en este momento el tema del dinero está muy mal . El Sr. Alcalde le felicita por las gestiones realizadas hasta la fecha en los asuntos mencionados.

.- Dña. Chon Enfedaque señala que el día 19 de marzo se tuvo la primera reunión con los padres de los niños interesados en el servicio de guardería . A la reunión asistieron el Consejero de la Comarca D. Jesus Brau y la Directora de las aulas ,Dña Mª Jose Labrador , explicaron el funcionamiento y se hicieron las primeras preinscripciones . La fecha prevista de apertura es en principio el 14 de abril , no obstante depende la fecha del inspector que previamente tiene que pasar a ver las instalaciones . Señala que ha habido ocho preinscripciones para lo que queda de curso y en breve se empezará con las preinscripciones del curso que viene .

Seguidamente indica que ya está en marcha la TDT , llegando la señal a todas las casas .

.-El Sr. Alcalde , desea expresar su felicitación a la Asociación de Bombos y Tambores de

Bujaraloz por la invitación que le hicieron para asistir a la concentración de bombos en Mequinenza , concentración que le sorprendió gratamente y a la que asistió junto con otros Alcaldes de los municipios de las asociaciones o cofradías que participaban. Expresa su felicitación a la Asociación en nombre de la Corporación y les agradece la presencia de Bujaraloz allí.

Finalmente indica referente a la guardería , que quiere destacar que en el Pleno de la Comarca se habló también de Bujaraloz y el Sr. Consejero D. Jesus Brau hizo referencia a la previsión de nacimientos para el año que viene en esta localidad . Lo cierto es que aunque en muchas ocasiones y durante mucho tiempo se habló de guardería en este municipio , ahora y actualmente la guardería es un hecho , cumpliéndose uno de los compromisos adquiridos y siendo ésta, posiblemente , una de las obras y servicios de más importancia para la localidad , señalando que para el año que viene si se mantienen las previsiones se buscaran las soluciones oportunas .

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y diez minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2009

Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :

D. Carmelo Rozas Ferrer

Sres. Concejales:

D. Jose Ignacio Aguilar Samper

D. Ambrosio Barrachina Royo.

D. Rolando Gracia Escanilla.

D. David Royo Repolles

En la Villa de Bujaraloz a treinta de abril de dos mil nueve , siendo las veintiuna horas y quince minutos , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asisten a la sesión , Dña. Ascensión Gónzalez Gonzalvo y Dña. CHon Enfedaque Villagrasa , ésta última excusando previamente su ausencia .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno y facilitada a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 6 de abril de dos mil nueve .

No realizándose ninguna observación , el acta mencionada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada .

2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .- De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes , que recogen las variaciones producidas en el padrón desde la última sesión plenaria , siendo estas

.- 1 Altas : Una por nacimiento

.- 2 Bajas : Una por defunción y otra por cambio de residencia a otro municipio.

Resoluciones Licencia de Obras :

.- Resolución N° 81/09 por la que se concede a D. Promociones Gascón Sanchez prórroga de Licencia municipal de obras obtenida con fecha 11-04-2008.

.- Resolución N° 83/09 Autorización especial en suelo no urbanizable y Licencia de obras para construcción e instalación de Reforma de Linea Aérea de Media Tensión La Almolda Bujaraloz entre apoyo n° 50 y Seccto. La Cruz , según proyecto Técnico concedida a Endesa Distribución Eléctrica S.L.

.- Resolución N° 84/09 Licencia de obra menor para construcción de barbacoa concedida a D. Miguel Martínez Solans .

.- Resolución Teniente de Alcalde N° 85 /09 Licencia de obra menor para reparación tejado concedida a D. Javier y D. Carmelo Rozas

.- Resolución N° 90 /09 Licencia de obra mayor acondicionamiento planta diáfana para vivienda en C/ Iglesia , 3 de acuerdo con el Proyecto Técnico presentado, concedida a D. Armando Claver Villuendas

.- Resolución N° 91 /09 Licencia de obra menor para reparación de falsos techos, solados , repicado de parámetros y acondicionamiento de escalera existente en C/ Baja , 4 concedida a Dña. Maria Pilar Used Calvete

.- Resolución N° 92 /09 Licencia municipal de obras para legalización de depósito de purín complementario en explotación porcina , de acuerdo con el proyecto técnico presentado concedida a D. Jesus Pallas Aguilar y D. Carmelo Pallas Villagrasa .

.- Resolución n° 95 /09 Licencia de obra menor para acondicionamiento de local , solados , alicatados, ampliación de barra y pintura , en C/ Alta , 33 concedida a D. Fernando Villagrasa Guerrero .

.- Resolución N° 96/09 , Licencia de obra menor para reparación de solados y acondicionamiento de escalera en C/ Rosario , nº2 concedida a D. Jose Rozas Beltrán.

Otras Resoluciones :

.- Resolución N° 88 /09 , por la que se resuelve archivar el expediente correspondiente a solicitud de licencia de actividades clasificadas para explotación de ganado porcino (COT 2006/ 398) por desistimiento del interesado , SAT N° 7821 El Almendral.

.- Decreto N° 82 /09 Adjudicación Nichos cementerio municipal.

.- Resolución N° 93 /09 sobre autorización para la conexión a la red de agua y vertido en Calle E , N° 2 .

.-Resolución n° 94/09 por la que se resuelve participar en la convocatoria de ayudas por redacción de proyectos publicada por Diputación Provincial para sufragar los gastos correspondientes al proyecto de las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local .

3°.- RELACION DE GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES .- De conformidad con lo acordado por esta Corporación , se presenta al Pleno con entrega de copia a los Sres. Concejales la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2009 , así como las actas de arqueo correspondientes a cada mes y saldos bancarios , dándose lectura a las mismas y haciendo las aclaraciones oportunas . El Pleno se da por enterado de los gastos e ingresos trimestrales presentados .

4°.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .- Por parte del Sr. Alcalde se informa y da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.-De la reunión inicial mantenida con dos encargados de Horpisa ,sobre el asunto/s que se tienen pendientes con la empresa , en la cual se les informo de que como estaban los mismos según la documentación que obra en las oficinas municipales , asuntos que parece desconocían por el cambio de dueños habido en la empresa . Se les facilito copia de la documentación y facturas al objeto de que pudieran revisarla y se quedó que estudiada la misma se haría una próxima reunión .

.- De la comunicación oficial del acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza , con fecha 3 de abril de 2009 , en virtud del cual se designan representantes de la Diputación Provincial de Zaragoza , de los municipios de más de 5000 habitantes y de menos de 5000 , en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio , habiéndolo sido designado D. Carmelo Rozas, Alcalde de este municipio , representante de los municipios de menos de 5000 habitantes en la citada Comisión . Representación que estrenó ayer , 29 de abril , asistiendo a la sesión convocada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio con el resto de miembros que forman parte de ella . De manera que quiere aclarar que ni es Diputado, ni va a relevar a la Sra. Alcaldesa de La Muela , ni nada parecido.

.- De la reunión mantenida el día 17-04-09 con D. Roque Vicente y D. Paco Aranda , como

ya se han celebrado otras , sobre el tema del Sector VIII , en el que como ya les ha comentado en otras ocasiones se está avanzando . Entre todos , la Comunidad de Regantes de Monegros que se ha movido ; el Ayuntamiento con la ayuda de D. Mario Frauca y Medio Ambiente y los Técnicos del Gobierno de Aragón , se está intentando darle un empujón al tema , presionar a la administración y que se ponga en funcionamiento .

.- De la información verbal transmitida por el Letrado de Diputación Provincial de Zaragoza sobre el asunto del Cuartel de la Guardia Civil en cuanto a la no interposición , a fecha de hoy , por parte de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Estado de recurso de casación contra la Sentencia recaída a favor del Ayuntamiento , indicando que en su opinión pasado el plazo para la casación ya puede considerarse firme .

.- De la comunicación remitida por Fomento , Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, en la cual se informa al Ayuntamiento de que está terminándose de redactar el proyecto correspondiente al paso de vehiculos y maquinaria agrícola en la N-II y de su próxima tramitación.

.- Comunicación por parte del Consejero de Política Territorial de DGA. de la concesión de una subvención con destino a la obra de la Plaza Mayor por importe de 60.000 euros , cuya Orden del Departamento será remitida en breve con la tramitación a seguir para su justificación.

.- De la remisión por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad de la DGA , del informe solicitado sobre los humedales del Saladar y Salobral que será remitido a Fomento para el tema de la autovía.

.- De la contestación por parte del Instituto Aragonés del Agua a la solicitud realizada sobre el camino de la depuradora , en la que indican que ya han remitido la oportuna comunicación al respecto a la empresa que se encargó de la obra y tiene concedida la explotación.

.- Finalmente informa al Pleno que el próximo día 11 de mayo , y en virtud de un convenio existente , un alumno del IES de Caspe que finaliza estudios este año va a realizar prácticas de empresa en las oficinas municipales durante 150 horas.

5º.- .RUEGOS Y PREGUNTAS .- El Sr . Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas :

.-D. David Royo , informa que en Deportes están preparando un torneo de fútbol 7 para el día 13 de junio . En cuanto a las fiestas , el viernes pasado tuvieron reunión con la Comisión asistió poca gente , unos 10, y se presentaron el tema de las orquestas y de los festejos taurinos. Interviene el Sr. Alcalde para comentar que además de participar en la elección de orquestas y festejos , hace falta que se comprometan en el programa de fiestas a hacer a algún acto , con el fin de poder organizarlo mejor , por eso se pide la máxima colaboración desde el Ayuntamiento . Le contesta D. David que era la primera reunión, se hablaron estos dos temas que eran los más urgentes ,y el próximo 8 de mayo tienen una nueva reunión donde se tratará lo de las peñas, actos , organización y colaboración de las mismas.

.-D. Jose Ignacio Aguilar , da cuenta de los trabajos de limpieza de los caminos y alrededores que se han hecho , de los cuales han estado pendientes , D. David, D. Carmelo y él , lo cual ha sido más obligación de horario para ir con los de las máquinas y coordinar los trabajos, que trabajo físico en sí . Ha habido alguna queja o roce con alguno de los vecinos que parecían tener mucha prisa en que se les quitaran los restos que dejaba la máquina en las orillas ; y tambien hay otros vecinos, a favor de los cuales quiere romper una lanza , que como personas sensatas no han dicho nada y tienen todavía los restos , que por supuesto en cuanto se pueda se quitaran .

.- D. Carmelo Rozas , quiere agradecer a D. David y D. Jose Ignacio que hayan estado pendientes de las máquinas de los caminos , primero con los de la Comarca y luego con parte de la maquinaria solicitada a Diputación , y quiere decir que hay gente que debería colaborar un poco más y no meter cizaña a los que están trabajando e intentando hacer las

cosas , así como tener en cuenta que todo vale mucho dinero , pues por ejemplo, el camino de San Jorge se ha tenido que repasar tres veces . Se han repasado todos los caminos , unos más y otros menos y se han abierto otra vez las cunetas del camino del Cornero , ya que hay que conservarlo . Cree que con la colaboración de todos se pueden arreglar, conservar y cuidar los caminos, y no solo éstos sino también por ejemplo la escombrera .

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidos horas y veinticinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

V°B°
EL ALCALDE

LA SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2009

Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :

D. Carmelo Rozas Ferrer

Sres. Concejales:

Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa

D. Jose Ignacio Aguilar Samper

D. Ambrosio Barrachina Royo.

D. Rolando Gracia Escanilla.

En la Villa de Bujaraloz a veintinueve de mayo de dos mil nueve , siendo las veinte horas y cuarenta minutos , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asisten a la sesión , Dña. Ascensión González Gonzalvo y D. David Royo Repollés excusando ambos , previamente su ausencia .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer a los borradores de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno y facilitadas a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 30-04-2009 y extraordinaria de fecha 12-05-2009

No realizándose ninguna observación , las actas mencionadas quedan aprobadas por unanimidad en la forma en que aparecen redactadas .

2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .- De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes , que recogen las variaciones producidas en el padrón desde la última sesión plenaria , siendo estas

.- 2 Altas por nacimiento

.- 6 Bajas : Tres por inclusión indebida y tres por cambio de residencia a otro municipio

.- 1 Renovación de inscripción padronal de extranjero no comunitario

Resoluciones Licencia de Obras :

.- Resolución N° 106 /09 Licencia de obra menor para cambio de alicatado de baño y cocina en C/ San Agustín , 4 concedida a D. Jose Luis Villagrasa .

.- Resolución N° 107 /09 Licencia de obra menor para cambio de solados y falsos techos en despensa en C/ Rosario , 4 concedida a Dña. Agustina Villagrasa Rozas .

.- Resolución N° 112 /09 Licencia de obra menor para solados, alicatados e instalaciones de fontanería y electricidad en baño y cocina en C/ San Antonio , 5 concedida a D. Juan Carlos Frauca Bagué.

.- Resolución N° 113 /09 por la que se concede a D. Cerramientos Integrales S.L. prórroga de Licencia municipal de obras obtenida .

.- Resolución N° 114 /09 Licencia de obra menor para cambio de solados, alicatados,

carpintería e instalación eléctrica y acondicionamiento de medianiles en C/ San Antonio , 21 concedida a Dña. Ana Mª Berenguer .

.- Resolución N° 116 /09 Licencia de obra menor para conducción de tubería de agua a explotación porcina concedida a D. Jose Antonio Escanilla Pallas ,

.- Resolución N° 118 /09 Licencia de obra menor para ensayos geotécnicos en inmediaciones de la Crta. Nacional concedida a D. Jose Antonio Royo Pueyo.

.- Resolución N° 119/09 Autorización para instalación de grúa y ocupación de vial público en C/ Iglesia , 3 de acuerdo con la documentación presentada .

.- Resolución N° 120 /09 Licencia de obra menor para quitar cornisa de tejado y sacar aguas con canalón y bajante en C/ Mayor , 2 concedida a Comunidad de Propietarios de Calle Mayor , nº 2 .

Otras Resoluciones :

.- Decreto N° 104 /09 Adjudicación Nicho Cementerio municipal.

.- Resolución N° 103- 123 Y 124 /09 sobre autorización para la conexión a la red de agua y vertido en Calle Norte y Calle La Iglesia .

.- Resolución N° 101 y 102 /09 sobre designación de miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas a realizar, para cubrir mediante concurso oposición la plaza de operario de servicios múltiples , de acuerdo con las propuestas formuladas por las entidades a quienes se solicitó ; y aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de la plaza mencionada y fecha para la realización del primer ejercicio.

.- Resolución 105/2009 sobre ampliación de jornada de trabajo de las trabajadoras Dña. Pilar Gros y Dña. Nieves Ferrer , en cinco horas a la semana , para cubrir el nuevo servicio de guardería .

.- Resoluciones N° 108 - 109- 129 ,/ 09 , por las que se acuerda respectivamente presentar las correspondientes ofertas genéricas de empleo ante la Oficina de Inaem de Caspe , ofertando 1 puesto de Auxiliar de Archivo Biblioteca , 2 de Socorrista y 2 de Peón no cualificado , en virtud de los Convenios Inaem Corporaciones Locales concedidos a este Ayuntamiento por Resolución de la Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo de fecha 30 de abril de 2009 , y en función de la fecha prevista de inicio para cada uno de ellos .

.- Resolución nº 110/09 por la que se acuerda aceptar la subvención concedida por Orden de fecha 17-04-2009 del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior , DGA , con destino a la Obra de Urbanización Plaza Mayor por importe de 60.000 euros.

.- Resolución N° 111/2009 , por la que se acuerda aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato del servicio de atención y cuidado del bar de las piscinas e instalaciones anexas para la temporada 2009.

.- Resolución N° 117/2009 , por la que se autoriza la devolución- cancelación del aval depositado con fecha 1-02-2006 por la empresa Spuderg SL , en concepto de garantía definitiva de la obra Pabellón 1ª fase , transcurrido el plazo de garantía fijado en los pliegos y contrato.

.- Resolución N° 126/09 , por la que se acuerda participar en la convocatoria del Plan Especial de Aragón , 2009, efectuada por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo estatal , solicitando subvención para la contratación de 1 trabajador desempleado para el servicio de matadero.

.- Resolución N° 127/09 por la que se resuelve la subsanación de deficiencias y se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de la plaza de operario de servicios múltiples .

3º.-INFORME CORPORACIÓN EXPEDIENTE LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS :EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO .-

Visto el expediente que se instruye a instancia de Dña. Pilar Grañena Lupón sobre

licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de Explotación Porcina de Cebo , con capacidad para 1999 plazas , y emplazamiento en Polg. 505 Parcela 71-72 de éste término municipal ,

Vistos los informes que constan en el expediente , favorables a la concesión de licencia y correspondientes al Técnico Municipal e Informe Técnico Sanitario de la Zona Veterinaria de Bujaraloz y

Dado que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente , las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en la Ley 7/2006 de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón , no estimándose efectos aditivos por la proximidad o existencia en la misma zona de otras actividades análogas,

El Pleno por unanimidad de los miembros presentes , cinco de los siete que forman la Corporación, ACUERDA informar en el sentido de que procede autorizar la actividad solicitada y remitir el expediente a la Comisión Técnica de Calificación de Huesca-Inaga , para su calificación e informe correspondiente , previos a la concesión de la licencia ambiental solicitada .

4.- APROBACIÓN , SI PROCEDE , EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PLAZA MAYOR.- Visto el expediente instruido para proceder a la contratación de la obra de “ Urbanización Plaza Mayor “ mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente , de acuerdo con el Proyecto Técnico correspondiente redactado por el Sr. Arquitecto D. Alfonso Vega Cañadas , cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 153.066,73 euros , de los cuales 21.112,65 euros corresponden a IVA.

Considerando lo dispuesto en el Decreto Ley 1/2008 de 30 de Octubre del Gobierno de Aragón de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón , y

Visto el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el contrato a adjudicar para la ejecución de las mencionadas obras , en el que han quedado concretados los criterios de valoración y ponderación para adjudicar el contrato.

Sometido por el Sr. Alcalde el presente asunto a votación, , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , cinco de los siete que forman la Corporación **ACUERDA :**

Primero .- Declarar la urgencia del expediente de contratación de la obra conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 1/2008 de 30 de Octubre del Gobierno de Aragón de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón.

Segundo .- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación , mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente , de conformidad con los pliegos que se aprueban en este acuerdo, autorizando el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación de las mencionadas obras , con cargo a la partida 2009. 511.61100 del vigente presupuesto municipal.

Tercero .- Aprobar el Pliego de Condiciones económico- administrativas que han de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente de la obra de referencia .

Cuarto .- Solicitar las correspondientes ofertas (al menos 3) a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato , fijando como fecha límite para presentar la oferta tras la invitación que a este respecto se curse el plazo de 8 días hábiles , facultando al Sr.

Alcalde para formular la solicitud de ofertas .

Quinto .- Designar como Director de Obra al Arquitecto D. Alfonso Vega Cañadas , redactor del proyecto .

5.- PROPUESTA DE RESOLUCION GRUPO POPULAR SOBRE DOTACIÓN DE CENTRO DE SALUD .- El Sr. Alcalde ofrece la palabra a D. Rolando Gracia Escanilla, que procede a dar lectura a la propuesta de resolución presentada por él mismo , para su inclusión en esta sesión ordinaria (Reg.Entrada 429), en calidad de Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Bujaraloz , y que transcrita literalmente dice :

“ D. Rolando Gracia Escanilla, en calidad portavoz del GRUPO POPULAR en el ayuntamiento de Bujaraloz, al amparo del artículo 122.1 de la ley 7/ 1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, presenta para su inclusión en el próximo pleno ordinario la siguiente , **Propuesta De Resolución.**

Antecedentes

El Centro de Salud de Bujaraloz se abrió en el año 1997 con el fin de centralizar y atender las urgencias derivadas de la población de los municipios de Bujaraloz, Peñalba, Castejon de Monegros , La Almolda, Candanos y Valfarta.

Posteriormente en el año 2001 y con el fin de mejorar la atención se traslado al edificio que en estos momentos ocupa (Propiedad del Gobierno de Aragón), a su vez se le doto de un servicio de ambulancia (SVB) para el transporte sanitario compuesto por un vehículo con conductor y un técnico en transporte sanitario, en estos momentos el SVB tiene su base en La Almolda .

Con la plantilla actual del centro formada por un medico de familia y un ATS, aparte de atender las urgencias de una población de entre todos los municipios que pertenecen al mismo de unos 3644 habitantes, se le añade la problemática de los accidentes de trafico que ocurren en las carreteras que discurren por su área de influencia (N-II Km 376 al 415, AP2 Km 51,5 al 95.5, además de las carreteras secundarias), así se contabilizaron un total de 154 intervenciones en el año 2003, 163 en el año 2004, 120 en el año 2005, 80 en el año 2006, 76 en el año 2007 y 71 en el año 2008 (Afortunadamente el numero de accidentes ha disminuido).

A todo esto si contamos en estos casos con una media de tiempo para este tipo de intervenciones de 3 horas y que algunas de ellas se realizan en horario de consultas se agrava la problemática al suspenderse las mismas con la consiguiente desatención y desamparo en el servicio medico tanto normal (horario de consultas) como en el de urgencias en todos los municipios de la zona por este tipo de intervenciones.

El centro de salud de Bujaraloz es el único centro de salud que se encuentra situado al pie de la carretera N-II, por lo que aparte de atender a la población de los municipios para los que se creo atiende a los usuarios de esta vía ya que no tienen que desviarse para poder acceder al mismo, convirtiéndose los mismos en potenciales usuarios de sus servicios

Por lo que a parte de para la población para la que se creo según los datos oficiales de la I.M.D. de los aforos de carreteras multiplicada por los días del año da una cifra en el año 2005 de 3.704.385 vehículos, en el año 2006 de 3.621.712 vehículos y en el año 2007 de 4.659.955 vehículos no contando a fecha de presentación de esta propuesta todavía con los datos oficiales del año 2008. Si esto lo transformamos a potenciales usuarios de los servicios de este centro y tan solo contando con una persona por vehículo (en muchos casos los vehículos son ocupados por 4 personas) da una cifra mas que respetable, la utilización del mismo por parte de los usuarios de la vía se puede constatar a través de los libros registro de urgencias del mismo.

Lo que les comunico para su conocimiento y constancia por escrito de dicha realidad

Sanitaria que entiendo va incrementándose en el tiempo lo que debe propiciar la correspondiente planificación sanitaria de la zona.

Por lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. - Solicitar al Salud Aragonés la dotación del centro de Salud de Bujaraloz de un servicio de UVI móvil medicalizada durante las 24 h. Y la correspondiente planificación urgente de la zona.

2. - Dar traslado de este acuerdo al departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, al Servicio Aragonés de Salud (SALUD) así como a todos los grupos con representación Parlamentaria en las cortes de Aragón

3.- Dar traslado a los Ayuntamientos pertenecientes a este Centro de Salud , así como a los grupos políticos de: Comarca de los Monegros, Diputación provincial de Huesca y Diputación provincial de Zaragoza, solicitando su apoyo al presente acuerdo. “

Finalizada la lectura , el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta formulada,

Realizada la votación y resultando: Votos a favor : 5 ; Votos en contra : 0 ; Abstenciones : 0 , la propuesta presentada es APROBADA por unanimidad de los miembros presentes , cinco de los siete que forman la Corporación , en los términos en que aparece transcrita .

6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .- Por parte del Sr. Alcalde se informa y da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.-De la última reunión mantenida con los encargados y uno de los jefes de Horpisa el pasado día 22 de mayo tras el estudio de la documentación que se les facilitó , en la que tras la discusión de los asuntos a resolver y expuestas las posibles opciones , dado que ellos no planteaban ninguna solución , el Sr. Alcalde les hizo la correspondiente propuesta , y se está a la espera de su contestación .

.- De como van los trabajos de las piscinas , esperando que se puedan abrir y estén todos los problemas que se van planteando solucionados para el día 13 de junio , fecha prevista de apertura . Se está a la espera de un presupuesto para arreglar una fisura que hay en la tubería del casco . Se está pintando , y se va a proceder esta semana a la limpieza y desinfección de los vasos, y el césped está ya resembrado , por tanto , cree que la fecha de apertura prevista se podrá cumplir sin problemas.

.- Ayer jueves, vino a presentarse un señor que estaba realizando las mediciones para hacer el paso peatonal previsto por Fomento ; se ha remitido a Demarcación de Carreteras el informe enviado por la D.G.A sobre el estado y situación actual de los humedales por el tema del desdoblamiento de la nacional ; y se va a recordar a Fomento que despinten el paso de Flordelis , ya que, aunque enviaron un escrito señalando que lo iban a hacer , a fecha de hoy no lo han hecho .

5º.- .RUEGOS Y PREGUNTAS .- El Sr . Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas :

.- .D. Jose Ignacio Aguilar , informa a los presentes que siguiendo las recomendaciones del encargado de DPZ en el arreglo de caminos , y con el fin de mantener las cunetas limpias en la medida de lo posible después de terminar los trabajos de reparación de los caminos que se han hecho , se empezó a echar herbicida por todos los alrededores , hasta la escombrera y todas las salidas de los caminos , no obstante los trabajos se paralizaron en cuanto un particular se quejo señalando que era perjudicial para el maíz . En cualquier caso , la sorpresa ha sido que también han desaparecido los mosquitos (al menos un 80%) , por tanto , cree que al año que viene habría que tomar alguna medida para que en el tiempo que sea oportuno y de forma más temprana , podamos hacer ese tratamiento de forma que sea eficaz y a la vez que se mantienen las cunetas de los caminos , conseguir que no haya

mosquitos.

Señala el Sr. Alcalde que habría que hacer al menos el camino del Cornero , que está asfaltado , aunque solo sea media cuneta de momento, puesto que si no la hierba está perjudicando el asfalto , hacerlo con cuidado con el fin de conservarlo y mantenerlo que es nuestra obligación.

Seguidamente D. Jose Ignacio , cuenta resumidamente el viaje previsto para los días 17 a 20 de junio , con el objeto de proceder al hermanamiento de este municipio con los municipios de Trivero (Italia) y Kalnciens (Letonia). Señala que la sorpresa ha sido que ha habido un acogimiento masivo para realizar el viaje por parte de las asociaciones , con lo cual , ha tenido problemas .Reconoce que lo ha hecho mal inicialmente , aunque sin ninguna intención , pues creía que no iban a estar interesados en realizar el viaje más de 20 personas e incluso que podía tener problemas para llegar a ese número , y el resultado ha sido el contrario , de manera que ha tenido que limitar y cortar la lista de la gente que ya se había apuntado , ajustándola a la vez a los criterios y condiciones exigidos . Mañana hay una reunión sobre el citado viaje , con el fin de informar a los que van , terminar de repartir y organizar las ponencias que hay que hacer , etc. El Ayuntamiento pone inicialmente 1000 euros , que luego recibirá via subvención, parte hay que aportar las personas que van y el resto lo paga el Ayuntamiento de Trivero.

Por lo demás a él le pareció muy interesante , desde el principio cuando lo propusieron, lo del hermanamiento , conocer otros pueblos y culturas , y cree que tenemos que estar abiertos a ello ; no obstante si se volviera a hacer u organizar lo haría de otra manera , desde el principio , evitando cometer los errores que ha habido en este caso.

.- Dña. Chon Enfedaque , hace referencia a las siguientes cuestiones :

- Como no pudo venir el último pleno ordinario, supone que ya saben los miembros de esta Corporación a fecha de hoy , que la Guarderia está en funcionamiento desde el día 17 de abril , que hay nueve matriculados, hay otras tantas preinscripciones para el año que viene y que el servicio se está prestando sin problemas .

- Esta mañana se ha entrevistado a las candidatas ofertadas por la Oficina de empleo de Caspe , para el puesto de Auxiliar de archivo y biblioteca. El lunes se comunicará a la seleccionada y empezará a trabajar esta semana que viene .

- Ya están elegidos los puntos para colocar los contenedores amarillos , que anunció el Sr. Consejero de la Comarca D. Mario Frauca , y que en breve van a instalarse , doce en total .

- Para terminar señala que le hubiera gustado mucho ir al viaje de Italia , pero sus condiciones personales se lo impiden , así que espera que los que van tomen buena nota del viaje .

.- El Sr. Alcalde , indica que quiere aclarar un poco lo del viaje de hermanamiento , señalando que desde el principio ya le comentaron que sería entre los meses de julio-agosto ó septiembre y por tanto, por motivos de su trabajo le era imposible asistir . En un principio se desistió de ir al mismo , y luego , cuando recientemente concretaron las fechas previstas (junio) como D. Jose Ignacio lo consideró importante y se comprometió a organizarlo se decidió llevarlo a cabo . Por tanto , apenas se ha tenido tiempo para la gestión , y la contestación e información que habia que dar y organización del viaje se ha tenido que hacer muy deprisa . Aunque él personalmente no puede asistir , cree que el Ayuntamiento de Bujaraloz va muy bien representado .

Se trata de un hermanamiento entre municipios , en el que hay que aportar y preparar una serie de charlas , presentaciones , etc y cumplir una serie de condiciones que conllevan este tipo de actos ; no es un viaje que paga el ayuntamiento como están diciendo por ahí.

Finalmente señala que espera que nadie se sienta ofendido , ya que cree que se ha hecho y organizado con la mejor intención, y que por parte de D. Jose Ignacio no ha habido ninguna

preferencia teniendo que organizar todo de forma rápida y precisa .

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

V°B°
EL ALCALDE

LA SECRETARIO